DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9773
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER16132

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Edwin Ricardo Álvarez Vega			**SOLICITANTE**
COE	32	**MOVIL**	OBI-534	Alcaldía Local de Tunjuelito
FECHA	Septiembre 29 de 2016	**HORA**	11:15 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur.	**ÁREA DIRECTA**			100 m²			
BARRIO	Villa Ximena.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			20			
UPZ	42 - Venecia.	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	20	**NIÑOS**	-	
LOCALIDAD	6 – Tunjuelito.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0017CAKL.	**OFICIO REMISORIO**			CR-25563.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Afectación Estructural: Clasificación Leve.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, se localiza en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito y de acuerdo con el Plano Normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

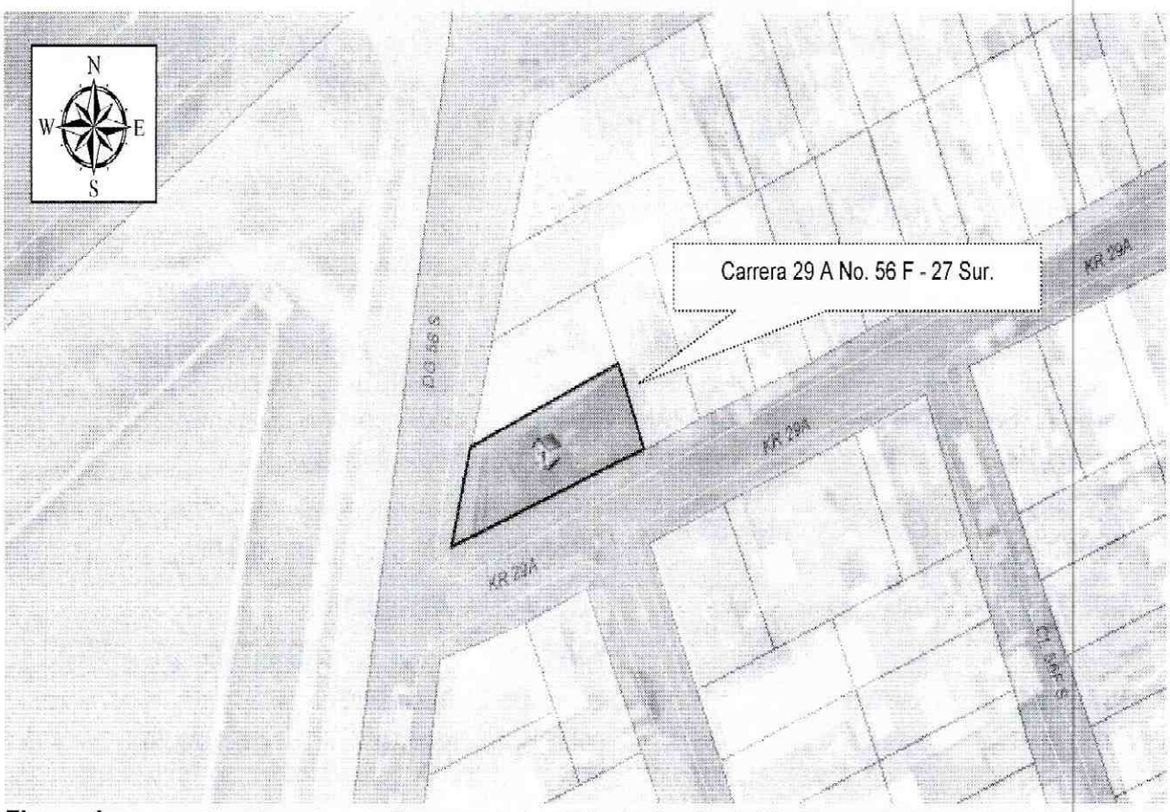


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, Barrio Villa Ximena de la Localidad de Tunjuelito (Imagen tomada y complementada del SINUPOT con base en la información suministrada por el SIG).

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2016ER16132, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 29 de Septiembre de 2016, al predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito.

En el predio evaluado se emplaza una (1) edificación esquinera, con uso comunitario (Junta de Acción Comunal del Barrio Villa Ximena), que cuenta con sistema estructural de muros de carga en mampuestos de arcilla cocida sin refuerzo, con cierre de cubierta liviana en tejas de fibra cemento (ver fotografías 1 y 4).

Con base en la inspección visual, se identifica una serie de afectaciones de carácter leve, sobre la cubierta de la edificación, relacionadas principalmente con la ruptura de una fracción de teja en un área cercana a un (1) metro cuadrado y al deterioro de correa de madera de soporte de cubierta (Ver fotografía 3).

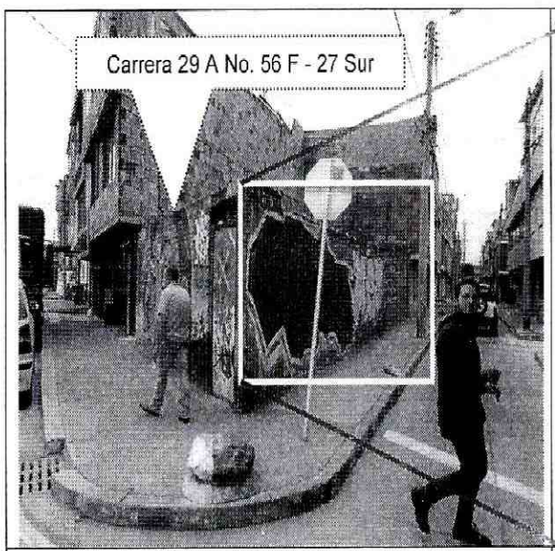
No obstante las afectaciones evidenciadas en cubierta, no se identifican patologías estructurales importantes en la edificación, tales como fisuras, grietas, deformaciones, asentamientos o pérdida de verticalidad (ver fotografía 2 y 4)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

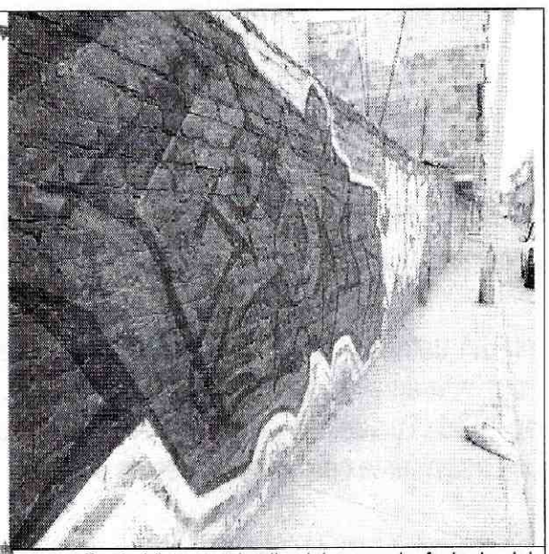
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las posibles causas, que generaron los daños evidenciados, pueden estar la falta de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado sobre la edificación, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



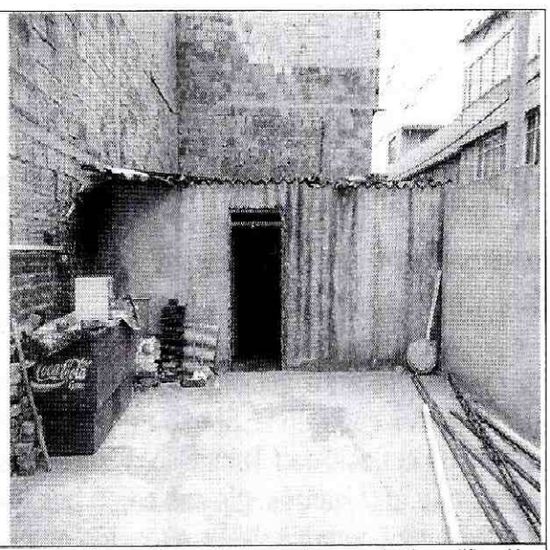
Fotografía 1. Vista panorámica de la edificación evaluada en el presente informe.



Fotografía 2. Vista en detalle del muro de fachada del costado sur de la edificación evaluada. Se observa un buen estado de conservación.



Fotografía 3. Vista del espacio interior (costado oriental) de la edificación evaluada, donde se observan daños en cubierta.



Fotografía 4. Vista de muro interno de la edificación evaluada.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada de afectaciones, durante la atención del radicado IDIGER 2016ER16132, en las edificaciones de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad de Tunjuelito.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	DAÑOS	UH	F	A	M
Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur	Libardo Martínez- Representante JAC	Daño en cubierta en un área próxima a un (1) metro cuadrado.	-	-	-	-

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Ante un deterioro progresivo y fuerte de los elementos estructurales y no estructurales de la cubierta en el predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito, se podría ver comprometida la estabilidad estructural de dicha edificación, ante cargas normales de servicio.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito y del entorno del sector. Inspección realizada el día 29 de Septiembre de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en la cubierta.

- De no desarrollarse acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito, y dadas las deficiencias constructivas que presentan, es posible que ante cargas atípicas como por ejemplo un sismo, la estabilidad y funcionalidad se pueda ver comprometidas, situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de las construcciones, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 29 A No. 56 F - 27 Sur, en el Barrio Villa Ximena de la Localidad Tunjuelito, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

1.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Especialista en Patología de la Construcción MP: 25202121671 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co